



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que forma parte integrante de la PATENTE DE INVENCION solicitada a favor de D. ENRIQUE MAGRIÑA GONZALEZ, residente en Barcelona, por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE SUPERFICIES REFUNDIDAS EN PIEZAS DE MADERA Y OTROS MATERIALES".

XX

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la propiedad así como la explotación exclusiva de un procedimiento para la obtención de superficies refundidas en piezas de madera y otros materiales, de aplicación especial para la fabricación de marqueterías, en las que el dibujo o composición decorativa, formado por maderas de distintas calidades y colores, se dispone en un refundido previamente practicado en la pieza de que se trate, a fin de que una vez terminada su elaboración no presente tal pieza resalto alguno.

Consiste esencialmente el procedimiento de que se trata en fijar sobre la cara correspondiente de la pieza que se ha de elaborar una placa generalmente metálica, de grueso conveniente, en la que va practicado un hueco de contorno igual al de la superficie que se quiere refundir. Luego, con un útil dotado de movimiento de giro, y que sobresale de la placa soporte en que va montado una cantidad igual al grueso de la placa primeramente citada, mas el espesor que haya de tener el refundido que se quiere practicar, se verifica tal operación, aplicando la placa porta



útil sobre la placa antes mencionada y haciendo que dicho útil recorra toda la superficie del hueco de la primera placa y de esta manera el repetido útil arranca el material en toda la superficie deseada y en el espesor conveniente.

Una de las características del procedimiento de que se trata, la constituye el que para tal sistema de trabajo no se requiere operario alguno especializado en el mismo.

Otra característica estriba en la gran producción que es susceptible de obtenerse con tal procedimiento y en la perfección del propio trabajo, tanto en lo que se refiere al contorno de la superficie elaborada como a la uniformidad en el refundido de la misma.

Para la mejor comprensión del objeto de esta patente se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que a título tan solo de ejemplo, se representa un caso de ejecución práctica del mismo.

Como se indica en tales dibujos, sobre la cara -1- (Fig.1) de la pieza de madera -2- en que tiene que practicarse el refundido, se fija una placa generalmente metálica -3- que presenta un hueco o ventana -4- (Fig.2) de contorno igual al que haya de tener el refundido deseado.

Luego se dispone un útil -5- propio para el trabajo del material de que se trate, madera en el caso concreto del dibujo, dotado de movimiento de giro y que sobresale de una placa soporte -6-, una porción igual al espesor de la placa -3-, más el que haya de tener el refundido. Al propio tiempo el útil queda rodeado por un anillo -7-, a manera de guía, para evitar el roce de aquel con las paredes del hueco -4- de la placa -3-.

Para practicar el refundido de referencia, basta establecer el contacto entre las placas -3- y -6- y desplazándolas en forma que el anillo -7- siga el contorno del hueco -4- y recorra toda la superficie del mismo y en esta forma el propio útil rebaja la pieza -2- al grueso que se desee.



Como es consiguiente, la forma de realización práctica de las máquinas y aparatos que se utilicen para llevar a cabo el procedimiento descrito, serán variables, así como el que el útil sea movido a mano o mecánicamente, la forma de fijación de la placa -3-, la del refundido a practicar y, en general, cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

----- N O T A -----

Esta Patente se refiere a "UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE SUPERFICIES REFUNDIDAS EN PIEZAS DE MADERA Y OTROS MATERIALES", debiendo recaer dicha patente sobre la siguiente REIVINDICACIÓN en la que se determina su mencionado objeto:

Reivindica el recurrente la propiedad así como la explotación exclusiva del citado procedimiento que esencialmente consiste en fijar sobre la cara correspondiente de la pieza en que se haya de practicar el refundido, una placa con un hueco o ventana de contorno igual al que haya de presentar tal refundido, y en disponer un útil propio para el trabajo del material de que se trate, dotado de movimiento de giro, que sobresale de una placa soporte en que va montado, una porción igual al grueso de la placa antes mencionada más el que haya de tener el refundido y en establecer el contacto entre ambas placas de manera que se desplacen en forma que dicho útil recorra toda la superficie del citado hueco con lo que queda practicado el refundido de que se trate, según el dibujo y profundidad deseados, tal y como se describe en la memoria que antecede, se representa por los dibujos de la hoja adjunta y con los fines que se han especificado.

Barcelona 8 Abril de 1926

P. A.

A. Hernández



FIG.1

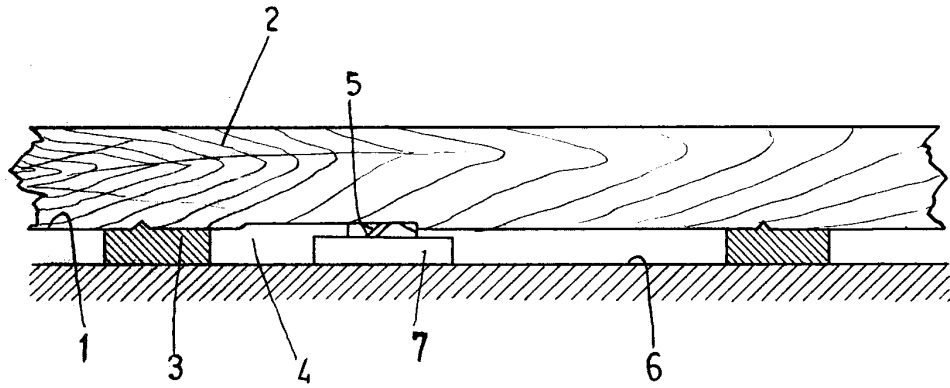
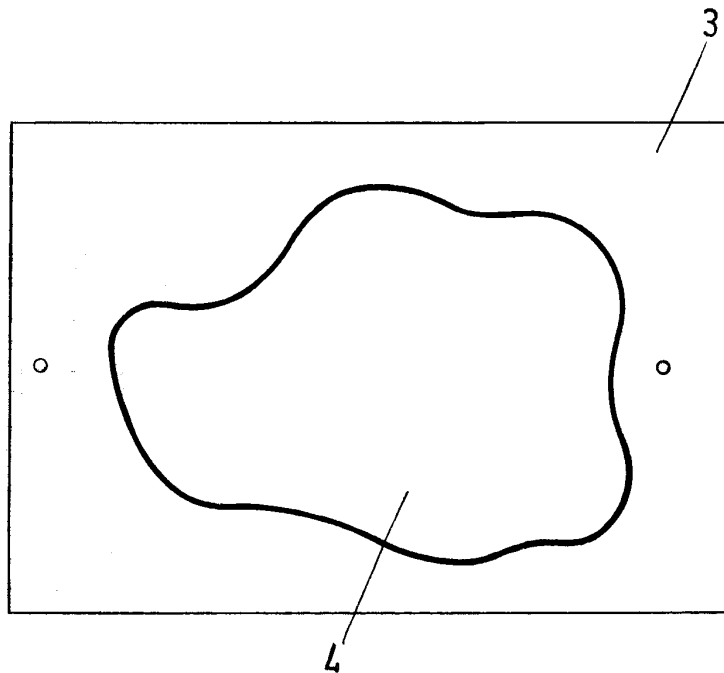


FIG.2



ESCALA VARIABLE

P. A.
Y. Hernandez